

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Aún no es Navidad y ya llegaron al Torito 467 chilangxs

Desde el 5 de diciembre van 467 personas detenidas y presentadas ante el juez cívico como parte del programa Conduce sin Alcohol, informó Juan Manuel Ríos Navarrete, director ejecutivo de Programas Preventivos de la Secre-



taría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX. En entrevista con Luciana Wainer para *Radio Chilango*, el funcionario señaló que durante este periodo han aplicado más de 2,500 pruebas de alcoholimetría a lxs conductorxs. Al destacar que la vigilancia se intensificó durante esta época navideña y terminará hasta el 6 de enero de 2022, Ríos Navarrete descartó que exista una cantidad máxima de copas para evitar rebasar los niveles permitidos de alcohol cuando se conduce. También consideró falsa la creencia de que comer un mazapán o masticar papel baja la cantidad de alcohol en el organismo: "Eso sólo influye en el aliento de la boca, pero el alcohol emana del aire del pulmón, entonces ese es el resultado que llevan en la sangre".



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LA PRENSA

Página

2

Sección

Fecha

13 DIC 2024

ALCOHOLÍMETRO DIARIO...



IGNACIO TORRES/711

Visita nuestro portal: www.la-prensa.com.mx



RECONOCEN A GRUPO HADES



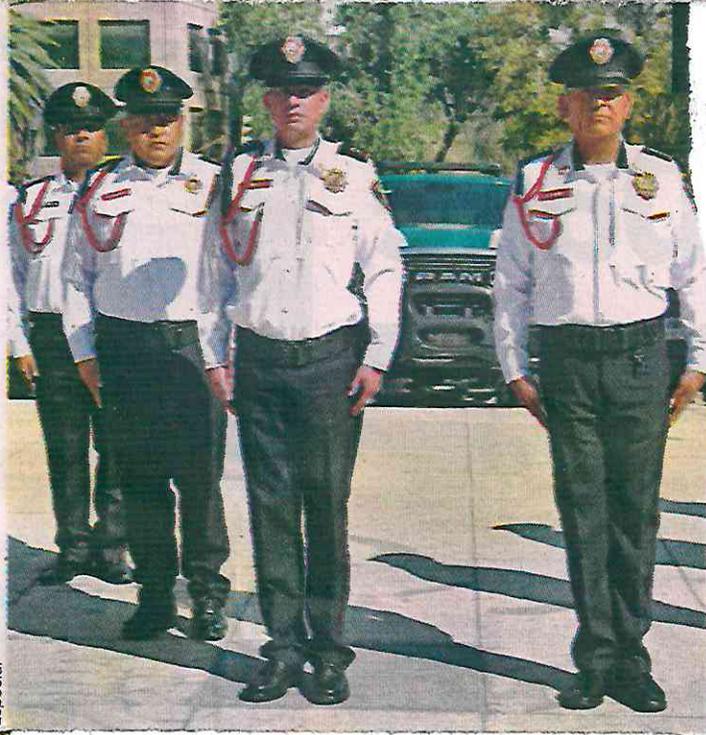
REFORMA / STAFF *slco*

Ayer, se entregaron reconocimientos a efectivos del Grupo de Intercepción Hades, de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), por su destacada labor, productividad y eficacia.

Los elementos reconocidos realizaron un desfile como muestra de respeto y agrade-

cimiento por las labores encomendadas en cada uno de sus rubros, como alcoholímetro, desacato y presentaciones.

De acuerdo con cifras de Asuntos Jurídicos, del 1 de enero del 2020 al 30 de noviembre del 2024, este grupo ha apoyado en la cumplimiento de 998 mandatos judiciales.



especial



Padrinos navideños

A través del programa Apadrina una Esfera 2024, la SSC inició la entrega de regalos a infantes de 11 fundaciones y 3 Centros de Desarrollo Infantil. Se estima entregar mil 178 esferas a igual número de menores. Ayer tocó el turno a la Fundación Banco de Tapitas.





LOS MÁS AFECTADOS SON LOS NIÑOS

Llaman a reforzar el Operativo Cometa

REDACCIÓN *sl*
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco de las festividades decembrinas, diputados del Congreso capitalino hicieron un llamado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a intensificar el Operativo Cometa en las 16 alcaldías, con el fin de reducir el uso de pirotecnia y evitar los riesgos asociados a su manipulación.

La diputada María del Rosario Morales, destacó que entre diciembre y enero el uso de fue-

gos artificiales incrementa significativamente, provocando lesiones graves, amputaciones e incluso muertes. Según datos de la Fundación Mexicana para la Dermatología, durante estas fechas los accidentes relacionados con explosivos aumentan hasta un 300%, afectando principalmente a menores de entre cinco y 14 años.

“El uso irresponsable de pirotecnia genera quemaduras severas, lesiones auditivas y oculares, además de incendios y daños irreversibles a la salud por la inhalación de metales tóxicos des-



· Estará presente en las 16 alcaldías capitalinas

RIESGO

Entre el 25 de diciembre y el 1 de enero hay altos niveles de contención por fuegos artificiales

prendidos por los explosivos”, señaló Morales Ramos. Datos del Sistema Nacional de Protección Civil revelan que las lesiones más frecuentes por quemaduras se concentran en manos (30%), ojos (28%) y rostro (15%).

Ante estos riesgos, el Congreso capitalino llamó a las familias a optar por alternativas seguras para celebrar las fiestas, evitando el uso de pirotecnia.



La vigilancia es deficiente en los inmuebles

VAN 4 VÍCTIMAS MORTALES

Suben ataques y asaltos en plazas de la capital

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN *glo*

CIUDAD DE MÉXICO. — A pesar de que en la Ciudad de México existen cerca de 340 plazas comerciales, la vigilancia dentro de las mismas es deficiente, pues constantemente se registran incidentes como robos, asaltos, balaceras y ataques directos contra visitantes sin la intervención de los elementos de seguridad.

Desde 2019 se han registrado al menos cuatro víctimas mortales por ataques directos en diversas zonas de la ciudad, como lo ocurrido en Plaza Carso, donde una persona perdió la vida tras recibir múltiples disparos, mientras que en la Plaza Artz, dos ciudadanos israelíes fueron víctimas de un ataque armado, así como el más reciente, en Plaza Miyana, donde el pasado 4 de diciembre un hombre fue asesinado dentro de un restaurante.

Sin embargo, a pesar de que estos ataques han dejado sin vida a las víctimas, las plazas operan con normalidad e inclusive, son pocos los días que permanecen cerradas, donde únicamente, tras los incidentes, se observa a elementos de seguridad pública que resguardan la zona.

Los ataques armados no son la única preocupación para los visitantes a estos lugares, pues tan solo en noviembre se registraron tres intentos de robos a joyerías ubicadas dentro de Portal San Ángel, Parque Delta y Plaza Lindavista.

ASALTOS

· Locales en centros comerciales como Centro Santa Fe, Plaza Las Antenas, Parque Tezontle y Plaza Antara, han sido asaltados sin la intervención de las autoridades

AFIRMA

· El gobierno capitalino prometió que se incrementará la vigilancia en los centros comerciales capitalinos en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana



Riñen sonideros y policías en la Miguel Hidalgo

Arman campal

Suspenden agentes,
de forma violenta,
evento en vía pública
en la Colonia Tacuba

ELTHON GARCÍA

6/6

por baile

Elementos de la Policía capitalina suspendieron de forma violenta un baile sonidero en la Colonia Tacuba, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

El evento formaba parte de los festejos en honor a la Virgen de Guadalupe y fue organizado por vecinos, quienes contrataron al Sonido Cóndor.

El miércoles a las 20:30 horas, elementos del Sector Tacuba acudieron a la esquina de Lago Zug y Calzada Legaria, donde se instalaban el escenario y el equipo de sonido.

La versión oficial señala que recibieron quejas por la obstrucción de la vialidad y por eso intervinieron.

“(La orden de retirarse) provocó que los dueños y los ciudadanos que contrataron el sonido se molestaran y comenzaran a agredir a los uniformados”, informó la Policía.

Sin embargo, los integrantes del Sonido Cóndor aclararon que sí contaban con la documentación adecuada y exhibieron una copia del oficio AMH/DGGAJ/DERA/0470/2024 que autorizaba la realización del baile.

Además, en redes sociales difundieron videos donde se observa que los agentes iniciaron las agresiones y arrebataron varios celulares a quienes documentaban lo que ocurría.

La situación fue controlada tras el arribo de elementos de la Policía Metropolitana, quienes resguardaron la zona.

Las autoridades precisaron que cinco hombres y



En videos se observa la pelea tumultuaria entre policías preventivos y sonideros.

una mujer fueron detenidos, entre ellos Arnulfo Aguilar Vázquez, propietario del Sonido Cóndor.

Además, nueve personas más fueron trasladadas ante el Juez Cívico y un policía fue hospitalizado, pues sufrió una fractura en la clavícula.

El jueves al mediodía, Arnulfo fue liberado, junto con otros miembros de su equipo.

Permiso concedido

Un mes después de solicitado el permiso, este fue autorizado.

La Alcaldía asentó que no se tenía inconveniente.

Policía capitalina

Los policías solicitaron al dueño de la empresa de sonido, el permiso para su colocación en la vía pública y, debido a que no mostraron ningún documento, se les indicó que debían retirarse.



Arnulfo Aguilar Vázquez (der.), propietario del Sonido Cóndor, y otras cinco personas fueron detenidos.

Especial



SEGUNDA.- Que copia del presente oficio a la Comandancia de Seguridad Ciudadana en esta Alcaldía quedará anexa al expediente de su atribución respectiva al presente acuerdo (SE REITERA QUE NO SE TIENE INCONVENIENTE del evento conmemorativo como cada año del "ALTAR DE LAVINÉN DE LOS SEÑORES" el cual se realizará el día 11 de diciembre de 2024 en un horario de 11:00 a 13:00 m. del día siguiente, en calle 207, Zog entre México Tacuba y Calles 1 y 2, colonia Tacuba).

ATENTAMENTE

LIC. ESTHER MARTÍNEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA EJECUTIVA DE REGISTRO Y AUTORIZACIONES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Calle de San Mateo Atlixcoatl, s/n, Colonia San Mateo Atlixcoatl, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06702

9 personas fueron remitidas al Juzgado Cívico por alterar el orden.



AXEL SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Arnulfo Aguilar dueño del sonidero Cóndor fue liberado con visibles golpes, producto de la riña que sostuvo con policías capitalinos.

Tras trifulca en MH, liberan al líder del sonido Cóndor

También salen del MP 13 personas más detenidas cuando montaban el equipo en las calles

JUAN CARLOS WILLIAMS
Y KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvo a Arnulfo Aguilar, voz y dueño del sonidero Cóndor y otros miembros de su grupo, cuando buscaban instalarse en la calle Lago Zug, ubicada entre la avenida Legaria y la calzada México-Tacuba, en la colonia Torre Blanca, Miguel Hidalgo, la noche del 11 de diciembre a propósito de los festejos por la Virgen de Guadalupe.

Sin embargo, fue liberado la tar-

ARNULFO AGUILAR

Voz y dueño del sonidero Cóndor

"Ya estamos trabajando en eso [la agresión sufrida por agentes policiacos], presentaré mi denuncia y llegaremos hasta las últimas consecuencias"

de del jueves con visibles golpes, producto de la riña que sostuvieron con policías capitalinos, cuando buscaban evitar que los quitaran de la vialidad.

Afuera de la coordinación territorial en Miguel Hidalgo, Ar-

nulfo Aguilar dijo que fue acusado por el delito de lesiones y que él y su equipo fueron agredidos por los agentes policiacos.

"Ya estamos trabajando en eso, presentaré mi denuncia y llegaremos hasta las últimas consecuencias", dijo Arnulfo Aguilar, acompañado de familiares y amigos.

De acuerdo con los hechos, debido al reporte de la instalación de su equipo que obstruía el paso peatonal y vehicular en toda la calle, elementos de la SSC acudieron hasta ese lugar y solicitaron el permiso correspondiente para su colocación en la vía pública.

Al no presentarlo, se les indicó que debían retirarse; sin embargo, los dueños y ciudadanos que contrataron el sonido se molestaron y comenzaron a agredir físicamente a los uniformados, lo que originó una riña.

Resultado de dichas acciones fueron detenidos una mujer de 23 años y cinco hombres de 25, 27, 39, 42 y 64 años de edad, uno de ellos portaba un arma de fuego corta con un cargador y tres cartuchos útiles.

La Subsecretaría de Control de Tránsito acudió para efectuar las sanciones correspondientes de dos cajas de tráiler y dos camionetas que obstruían la libre circulación vehicular en la zona, por lo que tomaron las placas de circulación como garantía.

Un oficial fue trasladado a un hospital para su atención médica especializada debido a que fue diagnosticado con probable fractura de clavícula y quien reportó que, durante los jalones, uno de los detenidos le arrebató su radiotransmisor y lo lanzó a la avenida.

Por los hechos ocurridos, personal de la Dirección General de Asuntos Internos tomó conocimiento e integra la carpeta de investigación administrativa interna, para colaborar con las autoridades ministeriales en las indagatorias que deriven del caso.

Fue la tarde de ayer cuando 14 personas fueron liberadas por participar en la trifulca; permanece detenido Gerardo Martínez Páramo, de 43 años, a quien se le responsabiliza de portar un arma de fuego. ●



Detienen a involucrado en muerte de noruego

El Licenciado, quien facilitaba vehículos al crimen, fue capturado en Iztapalapa

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El área de inteligencia de la policía capitalina detuvo a Ignacio Pablo, alias *El Licenciado*, quien facilitó los automóviles y motos que usaron dos sicarios para asesinar a un ciudadano noruego el pasado 22 de noviembre cuando salía del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

También fueron detenidos tres sujetos implicados en el crimen, identificados como parte de las investigaciones policiales.

El Licenciado, señala la investigación, facilitaba vehículos a colombianos y mexicanos para interceptar a víctimas que salían del AICM, y para que se cometieran otros delitos, incluidas ejecuciones.

Las detenciones de los cuatro sujetos se dieron en medio de dos cateos en la colonia Jacarandas, en la alcaldía Iztapalapa, en los que identificaron dos predios en donde se ocultaban los responsables del crimen.

De acuerdo con los reportes de inteligencia, tras el crimen, en el que dos sujetos en moto mataron a una persona de nacionalidad noruega que iba saliendo del AICM para robarle dos maletas, se hicieron análisis a través de las cámaras, para ubicar un vehículo tipo Versa color blanco, que hizo de muro.

Por medio del C2 y C5 se logró ubicar dicha unidad en la colonia San Pedro de lo Pinos, tan solo un día después del crimen.

Los agentes lograron identificar a uno de los responsables, quien ingresó a un OXXO para realizar una recarga y comprar una tarjeta bancaria a tan sólo 200 metros de donde dejaron abandonado el Versa color blanco.

El pasado 8 de diciembre, a las 10:16 horas, dicho vehículo Versa fue abordado por una persona, y acompañado de otra unidad, se trasladaron a la alcaldía Iztapalapa para estacionarlo en la calle Luis Cabrera, y de ahí lo ingresaron a un inmueble en la calle Isidro Favela.

Como parte de las carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1C/D/00437/11-2024, los agentes presentaron los datos de prueba al agente del Ministerio Público, quien solicitó a un juez las órdenes de cateo correspondientes para el mismo número de inmuebles.

En la primera acción ubicada en Luis Cabrera 124, colonia Jacarandas, se detuvo a Luis Alberto "N", quien manejó el vehículo Versa; Luis Antonio, hermano del anterior, quien dijo trabajar para Ignacio Pablo y un familiar más, de quien se revisa su posible participación.

Ahí les hallaron drogas diversas y placas de autos en mal estado.

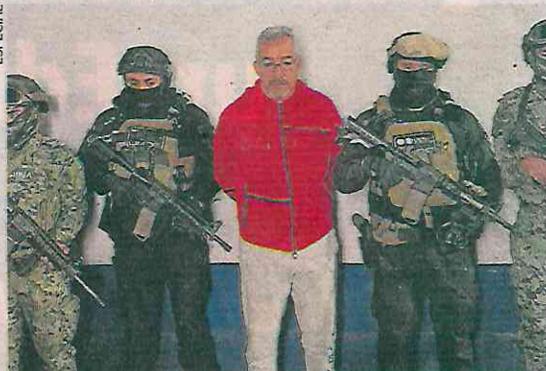
Durante la segunda acción en la calle Isidro Favela 90, los agentes detuvieron a *El Licenciado*, de 50 años, quien arrendaba vehículos a criminales para facilitar diversión, crímenes y ejecuciones. Le hallaron el Versa blanco, placas con reporte de robo, documentos con dos facturas apócrifas, marihuana, cocaína y cocaína rosa. ●

2

CATEOS

en inmuebles de Iztapalapa se realizaron para detener a *El Licenciado*, quien facilitaba vehículos.

ESPECIAL



Ignacio Pablo, de 50 años, fue detenido en el inmueble localizado en la calle Isidro Favela 90.

FGJCDMX



Por incendio en BJ inician indagación por homicidio y daño a la propiedad

Buscan testigos y analizan cámaras de video para esclarecer los hechos

27/can

JOSEFINA QUINTERO Y ELBA
MÓNICA BRAVO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició la carpeta de investigación por los delitos de daño a la propiedad y homicidio, tras el un incendio que se registró la tarde del miércoles en las instalaciones del centro deportivo de la alcaldía Benito Juárez, donde cuatro trabajadores adultos mayores perdieron la vida.

La dependencia informó que Policías de Investigación están enfocados en la búsqueda de testigos que ayuden a la pesquisa, además de hacer el análisis de imágenes de cámaras de videovigilancia para esclarecer los hechos.

Asimismo, informó que el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez dio intervención a los expertos de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, en las especialidades de criminalística, fotografía, química, incendios y electricidad quienes recaban indicios que permitan

► En la entrada al estacionamiento no se observan sellos de la fiscalía capitalina.
Foto Elba Mónica Bravo

conocer cómo ocurrió el siniestro.

Los integrantes de una célula multidisciplinaria, que se formó, de la Coordinación General de Atención a Víctimas brindará asistencia jurídica y sicoemocional a los familiares de las víctimas.

Ayer en una ceremonia religiosa fueron recordados Alejandro, Luis, Francisco y Juan, los cuatro trabajadores de la alcaldía que perdieron la vida tras quedar atrapados en el momento que ocurrió el incendio.

Frente a sus familiares, sus compañeros los recordaron con cariño porque eran parte de ellos. El alcalde Luis Mendoza informó que dio instrucciones a la Dirección de Administración y Finanzas y Capital Humano de la demarcación para brindarles todo el apoyo para agilizar los trámites y cubrir los gastos, así como el pago de seguros institucionales y el de marcha.

Mientras que en la banqueta



de la calle Uxmal, en el área de la jardinería del deportivo Benito Juárez, aún permanecen sillas, mesas, estantes, cajas de cartón y madera siniestrada, las cuales se encuentran resguardadas por vallas de popotillo metálicas y cintas amari-

llas del área de Protección Civil de la alcaldía.

Sin embargo, a simple vista no se observan sellos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el acceso al estacionamiento subterráneo que llevan

a donde ocurrió la conflagración.

En una cartulina color verde fluorescente se lee "Aviso. El acceso a este estacionamiento será únicamente con corbatín. Favor de respetar los lugares designados. Gracias".



CERCAN LA ZONA

Cierran deportivo Benito Juárez tras el incendio

La fiscalía capitalina investiga las causas del percance en el inmueble de la alcaldía

KEVIN RUIZ

Bajo un cerco de seguridad y con las actividades suspendidas amaneció ayer el Deportivo Benito Juárez, después del incendio en el sótano del inmueble que dejó cuatro trabajadores fallecidos.

En el lugar, colocaron la Bandera a media asta en la explanada de la alcaldía Benito Juárez, y el sitio está bajo la vigilancia de elementos de seguridad pública.

El aroma a quemado y las paredes con ceniza continúan, porque no se han removido los escombros.

En un recorrido realizado, se constató que detrás de la valla se encontraban montones de documentos en cajas con papelería de años pasados.

En la parte trasera del gimnasio, hay una pista para correr y en el centro, una cancha de fútbol rápido, en uno de los carriles había escombros de las paredes que fueron derribadas el miércoles por los cuerpos de emergencia para



acceder al lugar donde se originó el incendio.

LOS RECUERDAN. Ayer se realizó una misa para recordar a Alejandro, Luis, Francisco y Juan, quienes murieron en el siniestro.

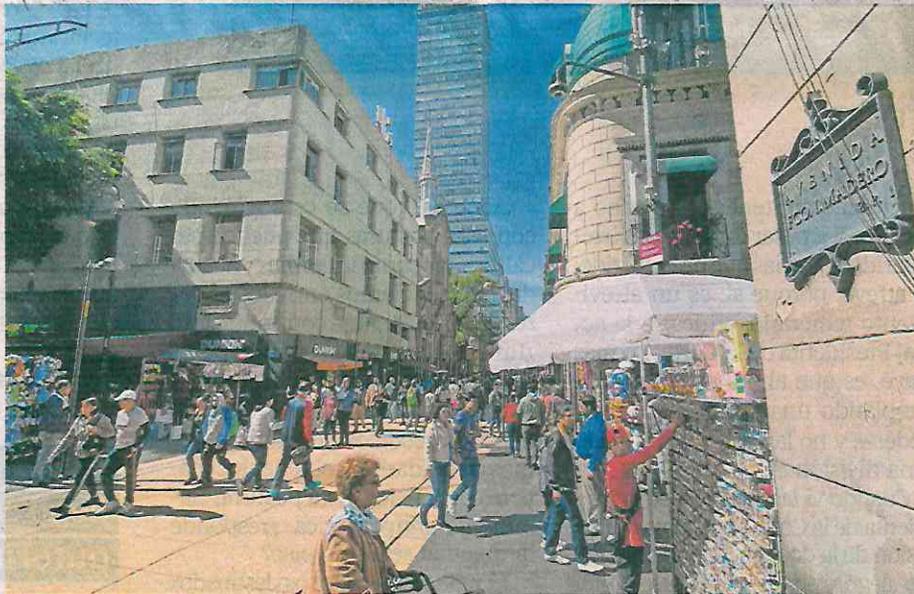
El alcalde Luis Mendoza reafirmó su apoyo y acompañamiento a las familias, a quienes les brindarán todo el apoyo para agilizar los trámites y cubrir los gastos, así como el pago de seguros institucionales y pago de marcha.

Mientras, la Fiscalía General de Justicia capitalina continúa con la integración de la carpeta de investigación para determinar cuáles fueron las causas que ocasionaron el incendio.

EL DATO

DISPENSAN NECROPSIA

La Fiscalía General de Justicia capitalina dispuso la necropsia a los cuerpos de las cuatro personas que fallecieron y los entregaron a sus familiares.



ALBERTO ACOSTA. EL UNIVERSAL

El acecho de extorsionadores no ha cesado en negocios del primer cuadro de la capital.

Exigen a comerciantes del Centro 15% de la venta diaria

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Caminar por calles de la zona Centro parece normal. Los puestos ambulantes se instalan con productos de temporada; antros, cantinas y bares están listos para recibir a los comensales; sin embargo, también se preparan a cubrir el impuesto que les impone la delincuencia organizada: la extorsión.

Según las denuncias recabadas en la fiscalía capitalina y testimonios de las víctimas de este delito, los grupos criminales que se han apoderado del primer cuadro de la Ciudad,

por la temporada decembrina, cobran cuotas que ascienden a 15% de la venta diaria en negocios establecidos, que oscilan entre 10 y 15 mil pesos.

Mientras que a los puestos semifijos y de temporada les cobran dependiendo del giro. Por ejemplo, a los que ofertan artículos navideños al día les exigen 500 pesos, y en el caso de los negocios de comida, que van desde elotes, dulces típicos o fritangas, sube a mil.

El trato incluye que ninguna autoridad o policía los molestará ni les clausurará el negocio, por lo que la mayoría acepta.

La primera semana de di-

ciembre, el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, dio a conocer la detención de Fernando Yahir y Christian Giovanni, integrantes del *Cártel 2 de Abril*, conocidos como líderes de *Los Palillos*, quienes operaban en la colonia Guerrero, en la alcaldía Cuauhtémoc, mismos que están vinculados con los delitos de extorsión y homicidio.

Según la autoridad investigadora, ellos eran los encargados de implementar el derecho de piso a los ambulantes antes mencionados. Si bien fueron detenidos, la extorsión sigue.

Bajo condición de anonimato por temor a represalias, un restaurantero reveló el *modus operandi* de los extorsionadores.

“Ahora mandan a muchachas, jovencitas que con el pretexto de tomarse una *selfie* o una foto para el TikTok, mandan imágenes de qué tan lleno está el lugar, si hay gente, si no hay gente, cuántos meseros hay y si hay policías cerca. Luego con esas fotos llegan los de *La Unión Tepito* y a todos nos piden 15% de la venta del día. El dinero se debe entregar diario”, comentó el empresario, que en todo momento está a las “vivas”.

Lo mismo sucede en los comercios establecidos de la calle Madero, el Eje Central o la avenida Juárez. “Mandan a chavitos a estar todo el día, llegan simulando ser familias o turistas y nos tienen bien vigilados y no tenemos más que pagar, porque lo que nos dicen es que si no pagamos, vienen y hacen un desmadre”, expuso el administrador de una taquería. ●